



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXI A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 700

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 24 de febrero del 2006
No. 39

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

ACTA DE CONSTITUCION DEL COMITE DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION AGROPECUARIA, ACUICOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MEXICO.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 531, 286-A1, 292-A1, 293-A1, 294-A1, 296-A1, 297-A1, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 654, 662, 656, 657, 658, 659, 250-B1, 252-B1, 249-B1, 263-B1, 254-B1, 291-A1, 671 y 672.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 673, 674, 675, 251-B1, 295-A1, 670, 655, 680, 676, 663 y 661.

“2006. AÑO DEL PRESIDENTE DE MEXICO, BENITO PABLO JUAREZ GARCIA”

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

ACTA DE CONSTITUCION DEL COMITE DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION AGROPECUARIA, ACUICOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MEXICO

Lugar, hora y fecha	En la ciudad de Metepec, México siendo las doce horas del día dieciséis de diciembre del año dos mil cinco, en las instalaciones que ocupa la sala de juntas de la Dirección General del ICAMEX, sita en Conjunto Sedagro, s/n, Metepec México C.P. 52140
Motivo	Constituir el Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Instituto de Investigación y Capacitación, Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.
Intervienen	Los C.C. C.P. Tomás Arredondo Escartín, Presidente Del Comité y Director De Administración y Finanzas; L.A.E. Luis Fernando Contreras Sánchez, Secretario Ejecutivo y Jefe Del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales; L.A.E. Cindy Tamayo Torrescano, Contralor Interno; Ing. Francisco Rivero Gómez, Director de Apoyo Técnico y Divulgación; M. En C. Alberto Hernández Carrillo, Director de Investigación; C. Lázaro Ramírez Escalona, Jefe Del Departamento de Recursos Financieros.
Desarrollo	Primer punto: Se dio inicio con el registro de asistencia de los que intervienen en este acto

Segundo punto: El C.P. Tomás Arredondo Escartín, en su carácter de Presidente del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, informa que este acto se desarrolla en cumplimiento con lo estipulado en el artículo 129 y 143 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.; 13.22 primer párrafo 13.25 y 13.26 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México así como en el apartado 60 y 61 de su Reglamento Normativo.

Tercer punto: El C.P. Tomás Arredondo Escartín, en su carácter de Presidente, cede la palabra al L.A.E. Luis Fernando Contreras Sánchez, titular de Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales, quien manifiesta a este comité que derivado de lo que se establece en el Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México así como en su Reglamento Normativo se cito a este H. Comité con la finalidad de hacer de su conocimiento que a partir de este momento la L.A.E. Cindy Tamayo Torrescano, forma parte de este H. Comité en razón de su nombramiento como titular de la Contraloría Interna de este Instituto, lo anterior en sucesión del C.P. José Gustavo Peniche Díaz anterior titular del citado órgano de control interno.

Cuarto punto: Con base en lo anteriormente expuesto este Comité en pleno emite los siguientes acuerdos:

CAAIE-01-001-06

Los integrantes del Comité podrán designar a su representante para que actúe en su nombre en el interior del Comité con fundamento en lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 45 del reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México.

CAAIE-01-002-06

Los integrantes del comité tendrán las funciones que el Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y su reglamento les señalen.

CAAIE-01-003-06

Derivado de la participación del nuevo integrante del Comité y con la finalidad de dar a conocer las funciones de este H. Comité dadas a conocer se ratifican los acuerdos **CAAIE-01-001-04; CAAIE-01-002-04; CAAIE-01-005-04** y que a la letra dice:

CAAIE-01-001-04; Con fundamento en el artículo 13.33 primer párrafo y 13.26 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México; 60 y 61 de su reglamento, los servidores públicos reunidos, acuerdan constituir el Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y enajenaciones del Instituto de Investigación y Capacitación, Agropecuaria, Acuicola y Forestal del Estado de México.

CAAIE-001-002-04; En términos del artículo 13.25 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, los servidores públicos reunidos, acuerdan que las funciones del Comité serán las mencionadas a continuación.

1. Dictaminar sobre la procedencia de los casos de excepción al procedimiento de licitación pública tratándose de adquisición de inmuebles y arrendamientos.
2. Tramitar los procedimientos de licitación, invitación restringida y adjudicación directa, hasta dejarlos en estado de dictaminar el fallo correspondiente.
3. Emitir los dictámenes de adjudicación, tratándose de adquisición de inmuebles y arrendamientos.
4. Tramitar los procedimientos de subasta pública, hasta dejarlos en estado de dictar el fallo de adjudicación.
5. Los demás que establezcan la reglamentación del Libro Décimo Tercero.

Acto seguido en el acuerdo anterior, se complementan y perfeccionan con las descritas en el artículo 62 del reglamento del Libro Décimo Tercero.

CAAIE-01-005-04; El Comité se encargará de enajenar los bienes muebles de las diferentes áreas del ICAMEX que ya no cuenten con vida activa.

Cierre del acta Siendo las catorce horas del día de su inicio y como constancia de lo aquí expuesto, así como para los usos indicados y los efectos legales procedentes, firman de conformidad la presente acta, las personas que participaron en ella.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION AGROPECUARIA, ACUICOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MEXICO

Y
TITULAR DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (RUBRICA).

VOCAL Y
CONTRALOR INTERNO
(RUBRICA).

VOCAL Y
DIRECTOR DE INVESTIGACION
(RUBRICA).

SECRETARIO EJECUTIVO
Y

JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES (RUBRICA).

VOCAL Y
DIRECTOR DE APOYO TECNICO Y DIVULGACION (RUBRICA).

VOCAL Y
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS FINANCIEROS (RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 390/04, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA SANTIBÁÑEZ CASTILLO contra de PEDRO SANTIBÁÑEZ CASTILLO, por auto de fecha veinticinco de enero del año dos mil seis, se señaló las diez horas del día veinticuatro de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en calle Fresas número 47, Fraccionamiento "Los Mangos", en Ciudad Altamirano, municipio de Pungarabato, Estado de Guerrero, remate que se lleva a cabo tomando como precio la cantidad de \$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100). La juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fije en los estrados de este Juzgado Séptimo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes del bien citado, cantidad en que fue valuado dicho bien por el perito tercero en discordia nombrado en autos.

Dado en la ciudad de Toluca, México, a dos días del mes de febrero del año dos mil seis.-Doy fe.- Secretario, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

531.-14, 20 y 24 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE PAZ CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado por autos de fechas tres de febrero del año dos mil seis y veintiuno 21 de septiembre del año dos mil cinco, dictado en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por VILLA FLORES OCTAVIO, en contra de

ENDOSCOPIA MEXICANA, S.A. DE C.V., expediente número: 646/2004, se ordenó sacar a remate en primera y pública almoneda, los derechos relativos del bien mueble, consistente en un automóvil marca Chevrolet Cavalier, tipo sedan, cuatro puertas, color rojo, placas de circulación LVK-5297, sirviendo de base para la almoneda la cantidad de \$73,000.00 (SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que se desprende por único dictamen pericial. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho precio. Señalándose para tales efectos las diez horas del día treinta de marzo del año dos mil seis.

Publicar en los estrados de este Juzgado, Tesorería del Distrito Federal, Boletín Judicial, y en el periódico "Reforma", por tres veces, dentro de tres días.-México, D.F., a 10 de febrero del año 2006.-C. Secretario "B" de Acuerdos del Juzgado Segundo de Paz Civil, Lic. Francisco Valencia Valencia.-Rúbrica.
286-A1.-23, 24 y 27 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente: 822/2003, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre pago de daños y perjuicios, promovido por MARIA DEL CARMEN NAVARRO VELARDE Y ROSA VELARDE RUIZ, está en su carácter de apoderada legal del señor CARLOS NAVARRO VELARDE, en contra de LUIS BAENA BARRANCO, el Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, Estado de México, señaló las doce horas del día veinticuatro de marzo del año dos mil seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente Juicio, ubicado en el lote de terreno número 106, manzana 32, del Fraccionamiento Bosques de Aragón, ahora conocido como Bosques de los Continentes número 134, en Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 105, al sur: 20.00 m con lote 01, al oriente: 10.00 m con Boulevard de los Continentes, al poniente: 10.00 m con lotes números 03 y 04, con una superficie de: 200.00 m2., sirviendo de precio para dicha

almoneda la cantidad de \$2,800,000.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra a su integridad.

Para su publicación de los edictos por una sola vez, en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro Periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de febrero del año dos mil seis.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

292-A1.-24 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

FRANCISCO EFREN RAMIREZ SANCHEZ, ha promovido por su propio derecho, ante este Juzgado bajo el número de expediente 140/2006, relativo al Juicio Procedimiento Judicial no Contencioso de Inmatriculación judicial, respecto del inmueble ubicado en calle Miguel Allende número 8, Barrio de Santiaguillo, municipio de Tultitlán, Estado de México, mismo que cuenta con las medidas y colindancias: al norte: en 4.30 y 6.30 m y linda con María Ramírez Sánchez, al sur: en 10.40 m y linda con María Cruz Sánchez Ocampo, al oriente: en 0.90 y 12.50 m linda con María Ramírez Sánchez y calle Miguel Allende, y al poniente: 13.50 m y linda con María Cruz Sánchez Ocampo, con una superficie total de: 141.50 m2.

Para su publicación por dos veces con intervalos de dos días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Diario Amanecer.-Se expiden a los quince días del mes de febrero del año dos mil seis.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. César E. Valdés Sánchez.-Rúbrica.

293-A1.-24 febrero y 1 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 1094/2004, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN JOSE MORENO GALICIA EN CONTRA DE JUANA MILLAN CABRERA, que se tramita en el Juzgado Civil de Cuantía Menor de Chalco, México, se han señalado las diez horas del día veintinueve de marzo del año dos mil seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble ubicado en calle Abasolo número seis, Cabecera Municipal de Cocotitlán, Estado de México, con los siguientes datos registrales: Partida 494, volumen 168, libro 1, sección 1, de fecha 16 de julio de 1999, bien que fue valuado por los peritos de las partes, y respecto de los cuales no hubo inconformidad de parte legítima, mismo que se tomará como base para fijar la postura legal, que será en un precio de \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como postura legal para el remate la que cubra el importe de la cantidad antes referida.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en los estrados de este Juzgado.-Dado en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de febrero del dos mil seis.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María de Jesús Ramírez Benítez.-Rúbrica.

294-A1.-24 febrero, 1 y 7 marzo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE.

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número: 58/2002, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por PEREZ ISLAS JOSE JORGE, en contra de GRACIELA MALDONADO MALDONADO, se señalan las doce horas con treinta minutos del día diez de marzo del año dos mil seis, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del inmueble ubicado en la calle de Peñón Grande número doscientos seis 206, lote cincuenta y cuatro, manzana setenta 70, Sección Panorama, Fraccionamiento Los Pirules, Balcones del Valle, actualmente Lomas de Valle Dorado, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo de base para la misma la cantidad de: \$1,527,990.70 (UN MILLON QUINIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 70/100 MONEDA NACIONAL), valor que resulta de la reducción del diez por ciento de la cantidad que sirvió para la primera almoneda, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad señalada, por lo tanto convóquese postores, cítese acreedores que aparezcan al reverso del certificado de gravámenes.

En consecuencia se anuncia de forma legal la venta de dicho inmueble a través de edictos que serán publicados por una vez de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado, y en los lugares de costumbre, debiendo mediar un plazo de siete días entre la última publicación y la celebración de la almoneda.-Se convocan postores conforme a las reglas anteriormente invocadas.-Se expide el presente a los siete días del mes de febrero del dos mil seis.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Janet Flores Villar.-Rúbrica.

296-A1.-24 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

FELIX MORALES GARCIA.

SANCHEZ CARRILLO CONSUELO, por su propio derecho, bajo el expediente número 1059/2005, promueve ante este Juzgado, Juicio Ordinario Civil, sobre nulidad de Juicio, reclamándole las siguientes prestaciones: la nulidad del Juicio Fraudulento que promoviera el C. ARTURO MONROY RODRIGUEZ en contra del ahora codemandado C. FELIX MORALES GARCIA, según demanda de fecha 25 de noviembre del 1986, a la que le recayó como número de expediente el 500/86, como consecuencia de lo anterior girar atento oficio al C. Registrador de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, para que deje sin efecto la inscripción que efectuará a favor del C. ARTURO MONROY RODRIGUEZ, según datos de registro partida número 342 del libro I, sección primera, volumen IX de fecha 3 de noviembre de 1988, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día de la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas que tuviere con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, o por apoderado o gestor que legalmente lo represente, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones le serán hechas por medio de lista y Boletín Judicial, así mismo fijese en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad y en el Boletín Judicial, por medio de edictos por tres veces de siete en

siete días se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil seis.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Humberto Reyes Martínez.-Rúbrica.

297-A1.-24 febrero, 8 y 17 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

AURELIO ALEJANDRO AVILA MALDONADO.

GUADALUPE LETICIA GONZALEZ OCAMPO, por su propio derecho, en el expediente número 551/2005-1, que se tramita en este Juzgado, le demandan en la vía Ordinaria Civil, el otorgamiento y firma de escritura, respecto del lote de terreno número 18, de la manzana 305, de la calle Narciso Mendoza, de la Colonia Sagitario X, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México; que mide y linda: al norte: 15.50 m con límite de Colonia, al sur: 15.00 m con lote 17, al oriente: 06.25 m con lote 1, y al poniente: 10.00 m con calle sin nombre (actualmente Narciso Mendoza), con una superficie de: 121.41 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra, asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Colonia de ubicación de este Juzgado, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones, en términos de los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.-Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México; y en un diario de circulación en esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial, se expide en Ciudad Nezahualcoyotl, a los veintitrés días del mes de enero de dos mil seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alma Delia Garcia Benitez.-Rúbrica.

297-A1.-24 febrero, 8 y 17 marzo.

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

Por auto de fecha veintisiete de enero del año dos mil seis, dictado en el expediente número 1054/2005, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por SANTIAGO MENDOZA GUTIERREZ, en contra de CORA LORENA HERNANDEZ HERNANDEZ, la Jueza Quinto de lo Familiar de Toluca, México, Maestra en Administración de Justicia MA. CRISTINA MIRANDA CRUZ, ordenó se emplace por medio de edictos a CORA LORENA HERNANDEZ HERNANDEZ, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días a este Juzgado, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, apercibida que de no comparecer, se seguirá el Juicio en Rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y se le harán las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, en términos de lo dispuesto por el artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles, así mismo, que SANTIAGO MENDOZA GUTIERREZ, le demanda las siguientes prestaciones.

1.- La disolución del vínculo matrimonial.

2.- Liquidación de la sociedad conyugal.

3.- El pago de gastos y costas.

Basándose en los siguientes hechos. Que con fecha ocho de diciembre de mil novecientos noventa, contrajo matrimonio con la señora CORA LORENA HERNANDEZ HERNANDEZ, procreando de dicho matrimonio dos hijos de nombres MARCO ANTONIO Y ARCELIA MERLENE DE APELLIDOS MENDOZA HERNANDEZ, establecieron su domicilio conyugal en Leandro Valle 163, en San Cristóbal Huichochitlán, Barrio La Trinidad, en Toluca, México, y es así que ya han transcurrido quince años sin que el actor no sepa algo de la demandada, razón por la cual solicita el divorcio.

Y para su publicación por tres veces, de siete en siete días en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", en otro de mayor circulación en esta Ciudad y en el Boletín Judicial.-Se expide el presente en Toluca, México, el día veintisiete de enero de dos mil seis.-Doy fe.-Secretario, Lic. Alejandra Urrutia Bolaños.-Rúbrica.

664.-24 febrero, 8 y 17 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el expediente número: 209/2001, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, relativo al Juicio Ordinario Civil (divorcio necesario), promovido por MIGUEL MENDOZA SANCHEZ EN CONTRA DE MARTHA BECERRIL MEJIA.

El C. Juez mediante acuerdo de fecha dieciséis de febrero del año dos mil seis, autorizó la expedición del edicto para su publicación por dos veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, convocando postores a las diez horas del día treinta de marzo del dos mil seis, para que tenga lugar la venta judicial, respecto del bien inmueble que se encuentra ubicado en calle León Guzmán número 307, en el municipio de Tenango del Valle, México, sirviendo de base para la venta la cantidad de \$630,000.00 (SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), valor que le fue asignado por los peritos designados en autos, por lo tanto hágase del conocimiento este proveído a MARTHA BECERRIL MEJIA Y MIGUEL MENDOZA SANCHEZ, para que si a su interés conviene hagan uso del derecho del tanto y en su caso exhiban en efectivo o en billete de depósito la totalidad del precio en el que fue valuado en citado inmueble.-Tenango del Valle México, a veinte de febrero de dos mil seis.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Julia Gaspar Gaspar.-Rúbrica.

665.-24 febrero y 8 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

EMPLAZAMIENTO A: MARTIN CESAR ATILANO.

En el expediente número: 582/05, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, relativo al Juicio Ordinario Civil (disolución del vínculo matrimonial), promovido por: NURYT CARRILO RODRIGUEZ, en contra de MARTIN CESAR ATILANO.

Se ordenó mediante acuerdo de fecha diez de febrero del dos mil seis, emplazar mediante edictos que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, en el Boletín Judicial, y en otro periódico de mayor circulación a MARTIN CESAR ATILANO, a quien se le demanda la disolución del vínculo matrimonial que lo une con la actora NURYT CARRILLO RODRIGUEZ, por las causales del artículo 4.90 fracción XIX del Código Civil reformado y vigente en esta entidad.

El pago y aseguramiento de una pensión alimenticia para mis menores hijos y la suscrita a razón del cuarenta por ciento del total de las percepciones del demandado.

La disolución y terminación del régimen de sociedad conyugal, bajo el cual contrajimos matrimonio.

La guarda y custodia definitiva respecto de nuestros menores hijos MARTIN Y DENISSE SOFIA DE APELLIDOS CESAR CARRILLO. La pérdida de la patria potestad por parte del ahora demandado respecto de nuestros menores hijos.

El pago de gastos y costas que se causaren en el presente juicio.

Haciéndose saber a MARTIN CESAR ATILANO que deberá presentarse al Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de México.-Tenango del Valle, México, a dieciséis de febrero de dos mil seis.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Julia Gaspar Gaspar.-Rúbrica.

666.-24 febrero, 8 y 17 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 1094/02.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado Civil de Cuantía Menor de Texcoco, México, sigue DAVID PERFECTO RUPIT NORIEGA, promoviendo en su carácter de endosatario en procuración de DELFINO HERNANDEZ TREJO, en contra de MISAEL GONZALEZ GONZALEZ, FABIAN PEREZ URIBE Y DANTE GONZALEZ G., el Juez del Conocimiento señaló las nueve horas del día catorce de marzo del año dos mil seis, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate de los bienes embargados en este Juicio, consistentes en: Estéreo marca Sony, modelo HCD-LX6, serie 4130705, para cinco compactos, con control remoto, dos bocinas, doble casetera, serie de bocinas mod. SSLX6-SERIE 4150491, sin probar funcionamiento, una videocasetera marca Toshiba VHS, serie 77605940, modelo M-2390, sin control remoto, en regular estado dichos bienes, sin probar funcionamiento, un televisor Hitek de 20 pulgadas aproximadamente, a color, modelo CMT-9205, serie KC00200119, sin control remoto, sin probar funcionamiento, dos bocinas para modular Aiwa, modelo SX-NS23D24L, lote E010531, color gris, procediéndose a anunciar su venta por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, Boletín Judicial, y en la tabla de avisos de este Tribunal, sin que medien menos de siete días entre la última publicación del edicto y la celebración de la almoneda. Convocándose a postores, siendo postura legal el precio fijado por el avalúo la cual es de \$3,300.00 (TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en consecuencia, proceda el Notificador adscrito a este Juzgado a realizar la publicación respectiva.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, Boletín Judicial y listas de este Juzgado, anunciándose la venta del bien antes descrito.-Texcoco, México, veinte de febrero del año dos mil seis.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Elena Ramirez Rojas.-Rúbrica.

667.-24, 27 y 28 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número: 987/02, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN MANUEL SANCHEZ R., en contra de HUGO DURAN ROJAS, el Juez Civil de Cuantía Menor de Texcoco, Estado de México, por auto dictado en fecha ocho de febrero del año dos mil seis, señaló las doce horas del día veintitrés de marzo del año dos mil seis, para que tenga verificativo en el presente Juicio la primera almoneda de remate de los bienes embargados en este Juicio, consistentes en: Una grabadora, marca Aiwa, doble cassette, con reproductor de discos compactos, modelo: CA-DW248U, con número de serie: LRK778, una televisión, marca Sanyo, modelo: DS13390, con número de serie: BO280250345103, de catorce pulgadas a color, con antena de conejo y control remoto, un ventilador marca Fanstar de color blanco, con pedestal, con número: 424ANCE, de tres velocidades, procediéndose a anunciar su venta por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, sin que medien menos de siete días entre la última publicación del edicto y la celebración de la almoneda. Convocándose a postores, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$770.00 (SETECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), en consecuencia, proceda la notificadota adscrita a este Juzgado a realizar la publicación respectiva.

Publíquese por dos veces dentro de siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este Juzgado, anunciándose la venta de los bienes descritos con antelación.-Texcoco, México, dieciséis de febrero del dos mil seis.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Salvador Bernal Acosta.-Rúbrica.

668.-24 febrero y 8 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

En los autos del expediente número: 374/2003, FEDERICO SCHICK GOMEZ Y MARGARITA ITEN BORNER, por su propio derecho, promueven Juicio Ordinario Civil, en contra de GALDINA ENCISO FLORES Y EMILIO SOTARRIBA ACOSTA y en cumplimiento a lo ordenado por auto del quince de febrero del año en curso, se convocan postores para la décima primera almoneda de remate que tendrá verificativo a las nueve horas del día once de abril del dos mil seis, respecto del bien inmueble con construcción embargado en el presente asunto y que consiste en el predio denominado "Metenco", que se encuentra ubicado en calle 5 de Mayo, lote 9, manzana 41, en el poblado de Santa María Ajoloapan, Municipio de Tecámac, Estado de México, sirviendo como precio base del remate la cantidad de QUINIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación por una sola vez sin que nunca medien menos de siete días entre la última publicación del edicto y la almoneda, en la GACETA DEL GOBIERNO en el Boletín Judicial, y en la Tabla de Avisos de este Juzgado.-Se expiden los presentes a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil seis.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

669.-24 febrero.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

SE EMPLAZA A: CESAR SANTAMARIA ENRIQUEZ.

Se hace saber: Que en el expediente radicado en este Juzgado bajo el número 26/2005, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por MARIA GUADALUPE SANCHEZ SANCHEZ en contra de CESAR SANTAMARIA ENRIQUEZ, de quien demanda las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial; B).- La guarda y custodia provisional del menor JOSE DANIEL SANTAMARIA SANCHEZ; C).- El pago de una pensión alimenticia provisional para la menor; D).- El pago de gastos y costas procesales que se originen con motivo del presente juicio.

Metepec, México, dieciséis de noviembre de dos mil cinco.

Agréguese a los autos el escrito de la parte actora, visto su contenido y atento al resultado de los informes rendidos por el Director de Seguridad Pública Municipal de Metepec y la Dirección General de Aprehenções de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, como se solicita con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese al demandado CESAR SANTAMARIA ENRIQUEZ, por medio de edictos que serán publicados en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en el Boletín Judicial, por tres veces de siete en siete días debiendo contener una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por lista y boletín judicial. Fijese en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación tres veces de siete en siete días en GACETA DEL GOBIERNO, periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial, por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en el Juzgado Cuarto Familiar de Toluca con residencia en Metepec, México, a dieciocho de noviembre de dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario, Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.-El Secretario, Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.

654.-24 febrero, 8 y 17 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 667/2003, promovido por AMOR PEÑA VEYTIA Y SILVIA SANDRA CUEVAS ZEPEDA, demanda en la vía ordinaria civil de JESUS PEÑA VEYTIA Y OTROS, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, se señalan las doce horas del día veintitrés de marzo de dos mil seis, respecto del inmueble ubicado en González Arratia Sur número ciento cuatro, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, con una superficie aproximada de 2,488.23 metros cuadrados, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Toluca, México, bajo la partida 301-363, Volumen 195, Libro Primero, Sección Primera, de fecha treinta de agosto de mil novecientos ochenta y dos, cuyas medidas y colindancias son: al norte: dos líneas respectivamente de 31.10 m y 36.68 m con Concepción M. Jarvis y Héctor Carbajal Mota; al sur: 69.18 m con propiedad del Instituto Mexicano del Seguro Social; al oriente: 32.26 m con calle González Arratia; al poniente: 37.75 m con

José Luis Sánchez Fabela y hermanos, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 9'500,000.00 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que fue fijada por el perito valuador. Así como el inmueble ubicado en Hidaigo Oriente número setecientos doce, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, con una superficie aproximada de 539.68 metros cuadrados, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Toluca, México, bajo la partida 302, Volumen 195, Libro Primero, Sección Primera, de fecha treinta de agosto de mil novecientos ochenta y dos, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 14.75 m con Avenida Miguel Hidalgo Oriente; al sur: 15.50 m con la casa ciento cuatro de la calle González Arratia; al oriente: 43.70 m con Concepción M. Jarvis; al poniente: 43.50 m con José Bobadilla y José Luis Sánchez Fabela, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 4'085,000.00 (CUATRO MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que fue fijada por el perito valuador a nombre de AMOR PEÑA VEYTIA Y OTRO, ordenándose expedir los edictos correspondientes para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO de la entidad, en el Boletín Judicial en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, así como del lugar de ubicación del inmueble, convóquese postores, notifíquese personalmente a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, en el entendido de que en caso de que la postura sea exhibida en billete de depósito o cheque de caja certificado, este deberá suscribirse a favor del Poder Judicial del Estado de México.

Dado en Toluca, México, a veintidós del mes de febrero de dos mil seis.-Doy fe.-Secretaria de Acuerdos, Licenciada Erika Icela Castillo Vega.-Rúbrica.

662.-24 febrero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

A: JOSE ALFREDO LOPEZ YAÑEZ.

Se le hace saber que en el expediente número 471/05, relativo al juicio ordinario civil, promovido por ALEJANDRO VALDES ESTRADA, en contra de JOSE ALFREDO LOPEZ YAÑEZ, se ordenó emplazar a JOSE ALFREDO LOPEZ YAÑEZ, mediante edictos. Por lo que se hace de su conocimiento que ALEJANDRO VALDES ESTRADA, por su propio derecho, promueve en la vía ordinaria civil, reclamando del demandado JOSE ALFREDO LOPEZ YAÑEZ, las siguientes prestaciones: a).- La usucapión o prescripción positiva del bien mueble con las siguientes características: vehículo marca Ford, Focus XL, modelo 2001, tipo sedan, color café metálico, motor número hecho en U.S.A., serie número 1FAB33361W167968, registro federal sin número con placas de circulación 751LKL, del Distrito Federal y tarjeta de circulación número C19033925. Reconociendo que se me he convertido en legítimo propietario del mueble vehículo descrito con anterioridad, en virtud de haber operado la usucapión, durante el tiempo y con las condiciones que establecen los artículos 910, 911 y aplicables del Código Civil anterior; b).- En consecuencia de ello, la expedición del documento que acredite la propiedad a mi favor del vehículo motivo de la presente usucapión, desde fecha primero de julio del año 2001, fecha en que adquirí dicho vehículo, mediante carta responsiva de compraventa; c).- Que la resolución que se dicte haga las veces de título de propiedad y/o factura a mi favor; d).- El pago de costas y gastos judiciales emanados de este juicio. Por lo que publíquese el presente por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, así como en el Boletín Judicial; haciéndole saber que debe de apersonarse al presente juicio dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, fijándose en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra de la

resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este plazo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y boletín judicial.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los dieciséis días del mes de febrero del dos mil seis.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.

656.-24 febrero, 8 y 17 marzo.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 37/06, promovido por CARLOS EDUARDO GARCIA SANABRIA, relativo al juicio de procedimiento judicial no contencioso (información de dominio), radicado en el Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, con residencia en Metepec, el cual promueve para acreditar propiedad, posesión y dominio respecto de la fracción de terreno que se encuentra localizado en el Cornejal y Reubicado actualmente en la segunda privada de Fresnos de la colonia Casa Blanca, municipio de Metepec, México, mismo que mide y linda: al norte: 16.75 m con Carlos Eduardo García Sanabria; al sur: 16.75 m con el señor Florentino Peña Desales; al oriente: 11.77 m con vialidad de segunda privada de Fresnos; al poniente: 11.77 m con Galindo Peña Desales, con una superficie total de 197.14 m², lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho, lo deduzca en términos de Ley.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria en esta Ciudad. Fíjese un ejemplar en el predio objeto del presente juicio. Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil seis.-Doy fe.-Secretario, Lic. Alicia Zanabria Calixto.-Rúbrica.

657.-24 febrero y 1 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número: 599/04, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, relativo al Procedimiento Judicial no Contencioso de diligencias de Información de dominio, promovido por GERARDO GONZALEZ LOPEZ.

El Juez mediante auto de fecha siete de febrero del dos mil seis, autorizó la expedición del presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico local de circulación diaria por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de ley, respecto del terreno y casa que se encuentra ubicado en Prolongación Josefa Ortiz de Domínguez sin número, en el municipio de Mexicaltzingo, Distrito de Tenango del Valle el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 36.00 m con María de los Angeles Vera Munguía; al sur: 36.00 m con Raúl Sánchez Mejía; al oriente: 11.00 m con calle Benito Juárez Sur y al poniente: 11.00 m con

calle Prolongación Josefa Ortiz de Domínguez. Con una superficie aproximada de: 396.00 metros cuadrados.-Tenango del Valle, México, a diez de febrero de dos mil seis.-Doy fe.-Secretario, Lic. Julia Gaspar Gaspar.-Rúbrica.

658.-24 febrero y 1 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Expediente marcado con el número 129/2006, MARIA ANTONIETA GALAN AGUILAR, por derecho propio, promueve ante el Juzgado Tercero Civil de Chalco, con residencia en Amecameca, Estado de México, procedimiento judicial no contencioso de inmatriculación, respecto del predio particular sin denominación ubicado en calle Cruz de Mayo número 14, en la Cabecera Municipal de Tlalmanalco, Estado de México, con una superficie aproximada de cuatrocientos noventa y nueve metros con cincuenta centímetros 499.50 metros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes: al noroeste: 21.38 m colinda con José Luis Rodríguez Mendoza; al noroeste: 1.87 m colinda con calle Cruz de Mayo; al sureste: 09.20 m colinda con calle Cruz de Mayo; al noreste: 12.65 m colinda con José Luis Mendoza Galán y suroeste: 22.20 m colinda con Agustina Yáñez Barragán.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la "GACETA DEL GOBIERNO del Estado" y otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, dado en Amecameca, a los veinte 20 días del mes de febrero del año 2006 dos mil seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos Juzgado Tercero Civil de Chalco, con residencia en Amecameca, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica.

659.-24 febrero y 1 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 1084/05.
JOSE DE JESUS MARTINEZ RAMIREZ.

Se le hace saber que la señora MAGDALENA HERNANDEZ ALTAMIRANO, interpuso en su contra una demanda de divorcio necesario, reclamándole las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial; B).- La terminación y liquidación de la Sociedad Conyugal; C).- El pago de pensión alimenticia, y D).- El pago de gastos y costas. Y al ignorarse su domicilio se le emplaza por medio del presente, haciéndole de su conocimiento que deberá comparecer a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del mismo, por sí, por apoderado o por gestor a dar contestación a la instaurada en su contra, asimismo señale domicilio donde pueda oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, teniéndose por no contestada la demanda en sentido negativo haciéndole las posteriores notificaciones por lista y Boletín Judicial, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado copias fotostáticas simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación así como en el Boletín Judicial.- Ciudad Nezahualcōyotl, México, a quince de febrero del año dos mil seis.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María de los Angeles Alcántara Rivera.-Rúbrica.

250-B1.-24 febrero, 8 y 17 marzo.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 1099/05.
JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.
IRMA SOSA TEXON.

Por medio del presente y en cumplimiento al auto de fecha 10 de febrero del año 2006, emitido en el expediente al epígrafe indicado y dándose cumplimiento al artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, se le hace saber que: existe una demanda de divorcio necesario promovida por JAIME NUÑEZ BARAJAS y mediante la cual se le demandan las siguientes prestaciones: único el divorcio necesario fundamentado en la separación de los cónyuges por más de dos años independientemente del motivo que dio origen al mismo.

Haciéndosele saber que deberá de presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, a dar contestación a la demanda interpuesta en su contra y asimismo señalar domicilio para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que para el caso de no hacerlo las posteriores se le harán por lista y boletín judicial. Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación y en el Boletín Judicial.-Atentamente.-Primer Secretario del Juzgado Primero Familiar de Nezahualcóyotl, Lic. Melesio Eladio Díaz Domínguez.-Rúbrica.

252-B1.-24 febrero, 8 y 17 marzo.

**JUZGADO 1º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

JAVIER PEREZ JAUREGUI, se hace de su conocimiento que la señora MARIA SOLEDAD LOPEZ RAMOS, promovió ante este juzgado bajo el número de expediente 1408/2005, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad en su contra, por las causas y motivos a que hace referencia, así como las siguientes prestaciones: I.- La pérdida del ejercicio de la patria potestad de la menor SAHAD MARISOL PEREZ LOPEZ; 2.- El pago de gastos y costas que origine este juicio. Fundándose en los siguientes hechos: I.- En el año de 1991 viví en unión libre con JAVIER PEREZ JAUREGUI, como consecuencia de esta unión procreamos una hija de nombre SAHAD MARISOL PEREZ LOPEZ, la cual registramos el 11 de noviembre de 1993, como lo acreditamos con la copia certificada del acta de nacimiento; II.- En el año de 1994 el hoy demandado abandono nuestro domicilio que en ese entonces establecimos como conyugal en la calle General Francisco Villa; III.- Desde esa fecha hasta el día de hoy el demandado ya no se hizo cargo de nuestra hija, aunque en repetidas ocasiones acudí a él para pedirle ayuda económica él se negó me acerque a sus papás para ver si ellos podrían ayudarme y también recibí negativa de parte de ellos por tal motivo inicié un juicio de pensión alimenticia radicado en el Juzgado Segundo de lo Familiar en Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual nunca dio contestación e incluso se salió del lugar donde trabajaba ya que le mandaron oficios para que le descontaran una parte de su salario y como se salió de trabajar nunca se le pudieron hacer efectivos los descuentos ya ordenados y desde ese momento hasta la fecha me hecho cargo de la manutención de mi hija; IV.- Por tal motivo solicito a usted señoría que le quite el ejercicio de la patria potestad al hoy demandado ya que no le ha interesado hasta el momento nuestra hija, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena el emplazamiento del demandado JAVIER PEREZ JAUREGUI, por medio de edictos que se publicara tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en

otro de circulación en esta población, así como en el Boletín Judicial del Estado de México, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término y no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, debiéndose hacer las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 1.170 y 1.185 del Código Adjetivo de la materia civil en cita.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta población, así como en el Boletín Judicial del Estado de México, así como en la tabla de avisos de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, dado a los dieciséis días del mes de febrero del dos mil seis.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Serafin Torres.-Rúbrica.

249-B1.-24 febrero, 8 y 17 marzo.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

JORGE MALDONADO BALBUENA y MARIA DE LOURDES LOPEZ RAMIREZ.

Por este conducto se le hace saber que CINDY MARLEN PATLAN LOPEZ, le demanda en el expediente número 375/2005, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 35, de la manzana 24, de la Colonia Romero de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 34; al sur: 17.00 m con lote 36; al oriente: 9.00 m con calle Matamoros; al poniente: 09.00 m con lote 10, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. En virtud de haber adquirido el inmueble antes citado por medio de un contrato de cesión de derechos y poseerlo en carácter de propietarios en forma pacífica, continua, pública y de buena fe. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el Boletín Judicial de la ciudad de Toluca, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los trece días del mes de febrero del dos mil seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

253-B1.-24 febrero, 8 y 17 marzo.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

FELIX ALVAREZ CARRASCO Y PRADOS DE ARAGON, S.A.

La parte actora JOSE ENRIQUE OLIVERA HERNANDEZ, por su propio derecho en el expediente número 974/2005, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 4 cuatro, de la

manzana 22 veintidós, de la Colonia Prados de Aragón de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 151.22 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.563 m con lote 3 tres; al sur: en 22.763 m con Prados de Tabachín; al oriente: en 7.00 m con lote 5 cinco; al poniente: en 7.33 m con Prados de Pirules. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibidos que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado a disposición de la demandada las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un diario de mayor circulación de esta ciudad, así como en el Boletín Judicial, se expide en Nezahualcóyotl, México, a veinte 20 de febrero del dos mil seis 2006.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

254-B1.-24 febrero, 8 y 17 marzo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

NOE HERNANDEZ AVILES, promueve por su propio derecho, en el expediente número 1413/2005, procedimiento judicial no contencioso diligencias de inmatriculación judicial (información de dominio), respecto del terreno denominado "Tecalol", ubicado en camino sin nombre, San Pablo Tecalco, Tecamac, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en cuatro tramos una de 189.97 m y linda con camino sin nombre, una segunda de 88.94 m y linda con propiedad privada, una tercera de 7.99 m y linda con Guadalupe Delgadillo y la cuarta en 6.00 m y linda con Alfonso Hernández; al sur: en dos tramos uno de 123.35 m y linda con Berta Avilés, el segundo en 10.00 m y linda con Margarito Hernández; al poniente: en tres tramos uno de 171.35 m y linda con Panteón Municipal, el segundo en 41.74 y linda con Berta Avilés, el tercero en 9.92 m y linda con Alfonso Hernández; al oriente: en tres tramos el primero en 108.78 m y linda con Guadalupe Delgadillo, el segundo en 71.35 m y linda con camino al cerro, el tercero en 48.59 m y linda con camino sin nombre.

Y para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación diaria, se expiden los presentes a los seis días del mes de noviembre del año dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

291-A1.-24 febrero y 1º marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente 714/2005, promovido por ALFONSO CORDERO GONZALEZ, a través de su apoderado legal JUAN MANUEL RANGEL CABRERA, promueve procedimiento judicial no contencioso (información de dominio), respecto del inmueble ubicado en calle sin nombre, sin número, en el poblado de San Pablo Huantepec, municipio de Jilotepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 60.00 m y colinda con Francisco Monroy García; al sur: 64.00 m colinda con Guillermina Vega Cruz; al oriente: 66.50 m colindando con dos predios, 54.50

m con Alfredo Monroy Cruz y 12.00 m colinda con Alfonso Cordero González; y al poniente: 64.00 m colinda con Sergio Chávez, con una superficie de 4045.50 metros cuadrados, por lo que procedase a la publicación de los edictos correspondientes por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico de circulación diaria.

Se expiden estos edictos a los diecisiete días de febrero de dos mil seis.-Secretario de Acuerdos, Lic. Salomón Martínez Juárez.-Rúbrica.

291-A1.-24 febrero y 1º marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 715/2005, relativo al juicio información de dominio, promovido por ALFONSO CORDERO GONZALEZ, sobre el inmueble ubicado precisamente en calle sin nombre, sin número, domicilio bien conocido en San Pablo Huantepec, perteneciente al municipio de Jilotepec, México, mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte: 92.00 m colindando con dos predios, 71 m con Felipe Cruz y 21 m colinda con Corporativo Careyes; al sur: 94.00 m colinda con Leonardo Vega; al oriente: 62.30 m colinda con Salvador Maldonado Monroy; y al poniente: 70.00 m y colinda con Juan García, con una superficie de 6,152.00 m², (seis mil ciento cincuenta y dos metros cuadrados), procedase a la publicación de los edictos correspondientes por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico local de mayor circulación en esta población, fijese además una publicación de la solicitud en el predio objeto de la presente información.

Se expiden a los quince días del mes de febrero del año dos mil seis.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Adrián Arturo Vilchis Ocampo.-Rúbrica.

291-A1.-24 febrero y 1º marzo.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

SE EMPLAZA A: MARICELA JIMENEZ MENDO.

Se hace saber que en el expediente radicado en este juzgado bajo el número 388/2005, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por AURELIANO CASTILLO VALDEZ en contra de MARICELA JIMENEZ MENDO, de quien demanda las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial; B).- La terminación de la sociedad conyugal; y C).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine.

Metepec, México, febrero dieciséis de dos mil seis.

Agréguese a los autos el escrito de AURELIANO CASTILLO VALDEZ, visto su contenido y atento al resultado de los informes rendidos por el Director de Seguridad Pública Municipal de Metepec y la Dirección General de Aprehenções de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, como se solicita con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la demandada MARICELA JIMENEZ MENDO, por medio de edictos que serán publicados en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta ciudad y en el Boletín Judicial, por tres veces de siete en siete días, debiendo contener una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días, contados a

partir del siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por Lista y Boletín Judicial, fíjese en la puerta de este tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación tres veces de siete en siete días en GACETA DEL GOBIERNO, periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en el Boletín Judicial, por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en el Juzgado Cuarto Familiar de Toluca, con residencia en Metepec, México, a dieciséis de febrero de dos mil seis.-Doy fe.-Secretario, Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.

671.-24 febrero, 8 y 17 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

NOTIFICACION A: ASCENCION HERNANDEZ MARTINEZ.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha treinta y uno de enero del dos mil seis, dictado en el expediente 646/2005, que se tramita en este juzgado, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de MARIA MARTINEZ GOMEZ, denunciado por ESTHELA Y CRISANTA de apellidos HERNANDEZ MARTINEZ, por lo que de conformidad con lo previsto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, el juez del conocimiento ordenó notificar a la señora ASCENCION HERNANDEZ MARTINEZ, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO en otro de mayor circulación en la población y en Boletín Judicial, haciéndose saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a deducir los derechos que pudieren corresponderles, dejando a su disposición en la secretaría las copias simples de traslado.

Se expide en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los nueve días del mes febrero del dos mil seis.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandra Jurado Jiménez.-Rúbrica.
672.-24 febrero, 8 y 17 marzo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
G E N E R A L E S**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 1149/70/2006, ISABEL LEONOR GARCIA VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Independencia s/n, Barrio Natividad, Segunda Sección, San Andrés Cuexcontitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 60.00 m con la calle de Independencia; al sur: 59.30 m con el Sr. Francisco Flores Contreras; al oriente: 46.00 m con el Sr. Juan Trujillo Ríos; al poniente: 52.00 m con el Sr. Pedro Flores Garcia. Superficie aproximada de 2,920.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de febrero del 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.
673.-24 febrero, 1º y 7 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Expediente No. 320/141/05, GAUDENCIO ERNESTO ALMAZAN ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Cruz Verde, municipio de San Simón de Guerrero, distrito de Temascaltepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 64.80 m colinda con Gustavo Flores Pimentel; al sur: 64.80 m colinda con María Reza Flores; al oriente: 37.00 m colinda con calle Libertad; al poniente: 37.00 m colinda con María Guadalupe Almazán Rojas. Superficie aproximada de 2,960.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 8 de febrero del 2006.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

674.-24 febrero, 1º y 7 marzo.

Expediente No. 19/5/06, ROBERTO RAMIREZ ROSAS Y MARGARITA VAZQUEZ CRUZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Fragua, municipio de San Simón de Guerrero, distrito de Temascaltepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 26.00 m colinda con calle Reforma; al sur: 26.00 m colinda con resto de la propiedad; al oriente: 15.00 m colinda con resto de la propiedad; al poniente: 15.00 m colinda con resto de la propiedad. Superficie aproximada de 390.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 01 de febrero del 2006.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

674.-24 febrero, 1º y 7 marzo.

Expediente No. 21/6/2006, MARGARITA VAZQUEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio la Fragua, municipio de San Simón de Guerrero, distrito de Temascaltepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 60.00 m colinda con Liz Vanesa y Francisco Javier Velasco Vázquez; al sur: 60.00 m colinda con Ciró Vázquez Cruz; al oriente: 19.00 m colinda con camino que conduce al barrio de Santa Cruz; al poniente: 19.00 m colinda con Ciró y Rodolfo Vázquez Cruz. Superficie aproximada de 1,140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 01 de febrero del 2006.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

674.-24 febrero, 1º y 7 marzo.

Expediente No. 22/08/2006, ROBERTO RAMIREZ ROSAS Y MARGARITA VAZQUEZ CRUZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Cruz Verde, municipio de San Simón de Guerrero, distrito de Temascaltepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 36.65 m colinda con Alfredo Morales Urbina; al sur: en tres líneas 14.00, 10.80 y 10.80 m colinda con calle pública; al oriente: 24.65 m colinda con la Sra. Mireya López Cruz; al poniente: 27.10 m colinda con Ignacio Morales Flores y Margarita Ramírez de Garcia. Superficie aproximada de 1,002.34 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 03 de febrero del 2006.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

674.-24 febrero, 1º y 7 marzo.

Expediente No. 20/07/2006, ANA BERTHA CASIANO VARELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Cruz Verde, municipio de San Simón de Guerrero, distrito de Temascaltepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.00 m colinda con resto de la propiedad; al sur: 20.00 m colinda con calle Ciprés; al oriente: 20.00 m colinda con Santiago Varela; al poniente: 20.00 m colinda con Luis Morales Miranda. Superficie aproximada de 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 03 de febrero del 2006.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

674.-24 febrero, 1º y 7 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 8703/338/2005, C. EZEQUIEL GARCIA SERRITENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puebla, lote 3, manzana "C", Col. San Isidro La Paz 3ª Sección, municipio de Nicolás Romero y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15.00 m con Oscar Perdomo Cofin, al sur: en 15.00 m con Incolaza Trejo, al oriente: en 8.00 m con calle Puebla, al poniente: en 8.00 m con Jacinto Mayagua Tehuastle, con una superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

675.-24 febrero, 1 y 7 marzo.

Exp. 8704/339/05, C. ESTEBAN ESPAÑA BADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Núm. 23, Col. San Isidro La Paz, municipio de Nicolás Romero, y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 12.93 m con calle San Martín, al sur: en 12.93 m con propiedad privada, al oriente: en 25.22 m con propiedad privada, al poniente: en 25.22 m con Juan Madrigal Torres, con una superficie de: 326.09 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

675.-24 febrero, 1 y 7 marzo.

Exp. 3622/53/2005, C. CRESCENCIO AMBRIZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Paraje Bajanti", que se encuentra ubicado en el pueblo de Santiago Yancuitalpan,

municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 19.24 m con Rosa Torres, al sur: en 17.78 m con Camilo Torres, al oriente: 15.35 m con Margarita Galdino Vda. de Pérez, al poniente: en 15.58 m con calle 21 de Marzo, con una superficie de: 295.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de enero del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Víctor Alberto Alvarado Bustillos.-Rúbrica.

675.-24 febrero, 1 y 7 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 12303/784/2005, GREGORIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 12 de Diciembre, Barrio de Santa Rosa, Secc. #3, en San Andrés Cuexcontitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 11.50 m con Julia Coronel, al sur: 11.50 m con calle 12 de Diciembre, al oriente: 31.68 m con calle Privada, al poniente: 32.00 m con Tomasa Villarreal Ramirez. Superficie aproximada de: 366.16 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de enero de 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

675.-24 febrero, 1 y 7 marzo.

Exp. 10262/659/2005, SONIA ERIKA RIVAS ZARDANETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con Carlos García, al sur: 10.00 m colinda con Catalina Ibarra Séptimo, al oriente: 10.00 m colinda con Jorge Rivera Romero, al poniente: 10.00 m colinda con calle Privada sin nombre. Superficie aproximada de: 100.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de enero de 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

675.-24 febrero, 1 y 7 marzo.

Exp. 12330/786/2005, ROSALIO VARGAS ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez S/N, esquina Lázaro Cárdenas, Barrio del Calvario, Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 26.00 m con el Sr. Alfonso Vargas Contreras, al sur: 29.80 m con calle Benito Juárez, al oriente: 23.10 m con calle Lázaro Cárdenas, al poniente: 22.10 m con el Sr. Alfredo Vargas Contreras. Superficie aproximada de: 608.28 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de enero de 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

675.-24 febrero, 1 y 7 marzo.

Exp. 14172/889/2005, BENITO RENEDO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Cristóbal Colón S/N, en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 9.47 m y colinda con la calle Cristóbal Colón, al sur: 9.47 m y colinda con el C. Salomón Renedo Hernández, al oriente: 15.75 m y colinda con el C. Luis Renedo Hernández, al poniente: 15.75 m y colinda con el C. Daniel Renedo Mejía. Superficie aproximada de: 149.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de enero de 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

675.-24 febrero, 1 y 7 marzo.

Exp. 14015/882/2005, ROBERTO MARTINEZ VALERIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Felipe Chávez No. 50, en el poblado de San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 11.60 m y colinda con Esiquio Martínez, al sur: 11.60 m colinda con calle Felipe Chávez, al oriente: 20.56 m colinda con Sra. Rosa Evangelista Salinas, al poniente: 20.56 m colinda con Sra. Patricia Salvador. Superficie aproximada de: 239.49 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de enero de 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

675.-24 febrero, 1 y 7 marzo.

Exp. 12672/805/2005, NOE ROSALES LOYOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Benito Juárez S/N, en el poblado de San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 13.35 m colindando con Sra. Esther Rosales Loyola, al sur: 13.35 m colindando con Sr. Eliseo Rosales Loyola, al oriente: 8.00 m colindando con el Sr. César Morales, al poniente: 8.00 m colindando con Privada (Benito Juárez). Superficie aproximada de: 96.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de enero de 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

675.-24 febrero, 1 y 7 marzo.

Exp. 13705/873/2005, ERNESTINA LOPEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Centenario Sur, en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.70 m con Fidel Neri Padilla, al sur: 15.60 m con Guadalupe Neri Martínez, al oriente: 12.80 m con Anselmo Romero de Jesús, al poniente: 12.60 m con calle Centenario. Superficie aproximada de: 199.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de enero de 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

675.-24 febrero, 1 y 7 marzo.

Exp. 13702/870/2005, EMILIA CHAVEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros S/N, Barrio de la Santa Cruz, en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 48.40 m con Onésimo Chávez Jiménez, al sur: 46.50 m con Feliciano de Jesús, al oriente: 27.90 m con Alberto de Jesús y Arturo Peña, al poniente: 28.00 m con Cándido Martínez y calle Matamoros. Superficie aproximada de: 1,326.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de enero de 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

675.-24 febrero, 1 y 7 marzo.

Exp. 13055/838/2005, MARIA MARGARITA ROSALES PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Benito Juárez S/N, en el poblado de San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 13.35 m colindando con Sra. Juana Hidalgo Rosales, al sur: 13.35 m colindando con Sra. Esther Rosales Loyola, al oriente: 8.00 m colindando con el Sr. Sergio Morales Gómez, al poniente: 8.00 m colindando con privada Benito Juárez. Superficie aproximada de: 96.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de enero de 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

675.-24 febrero, 1 y 7 marzo.

Exp. 12276/783/2005, PEDRO HIDALGO ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Benito Juárez S/N, en el poblado de San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 13.35 m colindando con la Sra. Santa Peña Martínez, al sur: 13.35 m colindando con el Sr. Miguel Moreno Rosales, al oriente: 13.15 m colindando con la Sra. Teresa Morales Gómez, al poniente: 13.15 m colindando con Privada (Benito Juárez). Superficie aproximada de: 175.55 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de enero de 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

675.-24 febrero, 1 y 7 marzo.

Exp. 13718/875/2005, JORAM FLORES GALEANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 6.85 m con Ma. de la Luz González Gómez, al sur: 6.85 m con calle 16 de Septiembre No. 6, al oriente: 10.55 m con servidumbre de paso, al poniente: 10.55 m con Genaro Jiménez Villafuerte. Superficie aproximada de: 72.26 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de enero de 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

675.-24 febrero, 1 y 7 marzo.

Exp. 13335/879/2005, JOSE EULALIO FLORES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Emiliano Zapata No. 222, del pueblo de Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 25.40 m con calle de Antonio Bernal Villavicencio, al sur: 25.40 m con la Sra. Victoria Flores Martínez, al oriente: 11.15 m con herederos del finado Vicente Morán, al poniente: 10.90 m con calle de Emiliano Zapata. Superficie aproximada de: 280.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de enero de 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

675.-24 febrero, 1 y 7 marzo.

Exp. 13181/842/2005, JOSEFINA PLATA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Primero de Mayo Oriente No. 109 del poblado de Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.00 m con Juan Flores y Manuel López, al sur: 14.00 m con calle Primero de Mayo, al oriente: 35.70 m con María Serrano Ramírez, al poniente: 35.70 m con Josefina Espinoza Sedano y Pedro Espinoza Sedano. Superficie aproximada de: 499.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de enero de 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

675.-24 febrero, 1 y 7 marzo.

Exp. 12602/799/2005, ENRIQUE DE JESUS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuicilhuac sin número, en el Barrio de Santa Cruz, en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 37.90 m colinda con Francisco Rosales Altamirano, al sur: 37.90 m colinda con Serv. de paso y Narciso de J., al oriente: 2.00 y 7.90 m colinda con Serv. de Paso y Maura Rosales, al poniente: 2.00 y 7.90 m colinda con Serv. de paso y Santiago de J. Con un paso de servidumbre de: 4.00 m, por 75.80 m. Superficie aproximada de: 376.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de enero de 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

675.-24 febrero, 1 y 7 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 12603/800/2005, SANTIAGO DE JESUS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuicilhuac sin número, en el Barrio de Santa Cruz, en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito

de Toluca, mide y linda: al norte: 37.90 m colinda con Juan Rosalez Martínez; al sur: 2.00 y 37.90 m colinda con paso de Serv. y Narciso de J.; al oriente: 2.00 y 7.90 m colinda con Serv. de paso y Enrique de J.; al poniente: 2.00 y 7.97 m colinda con Serv. de paso y calle Cuicilhuac, con un paso de servidumbre de 4.00 por 75.80 m. Superficie aproximada de 376.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de enero de 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

675.-24 febrero, 1º y 7 marzo.

Exp. 12604/801/2005, NARCISO DE JESUS JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuicilhuac sin número, en el Barrio de Santa Cruz, en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 75.80 m colinda con Santiago de Jesús y Enrique; al sur: 75.80 m colinda con Lucio García Pliego; al oriente: 2.00 y 7.90 m colinda con paso de servidumbre y Maura Rosales; al poniente: 2.00 y 7.97 m colinda con paso de Serv. y calle Cuicilhuac, con un paso de servidumbre de 4.00 por 75.80 m. Superficie aproximada de 753.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de enero de 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

675.-24 febrero, 1º y 7 marzo.

Exp. 12605/802/2005, LIDIA GARCIA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n., B. Sta. Cruz, en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 17.43 m colinda con calle 5 de Mayo; al sur: 16.70 m colinda con la Sra. Altigracia Martínez; al oriente: 64.00 m colinda con el Sr. Demetrio Gómez y Sr. Luis Rodríguez y C. Reynaldo Rubio; al poniente: 63.51 m colinda con el Sr. Ismael Hernández. Superficie aproximada de 1,089.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de enero de 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.

675.-24 febrero, 1º y 7 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Expediente número 4054/308/05, ANTONIO CRUZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno ubicado en la calle Cerrada de Sol número 6, colonia Centro, Apaxco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 20.00 m con Félix Cedillo Valadez; al sur: en 20.00 m con Macario Serrano Mendoza y Crescencio Serrano Mendoza, actualmente Solo Macario Serrano Mendoza; al oriente: en 12.00 m con calle vecinal, actualmente con calle Cerrada Sol; al poniente: en 12.00 m con Luis Montiel, actualmente Federico Lugo Falcón. Superficie de: 240.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 24 de enero de 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
675.-24 febrero, 1º y 7 marzo.

Expediente número 17/06/06, J. TRINIDAD FLORES SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, del municipio de Hueyoxotla, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 26.00 m con Camino Nacional; al sur: 20.00 m con el Río; al oriente: en 106.00 m con Tiburcio Ferrer y al poniente: en 120.00 m con Ezequiel Santillán. Teniendo una superficie de: 2,770.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 24 de enero de 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
675.-24 febrero, 1º y 7 marzo.

Expediente número 18/07/06, J. TRINIDAD FLORES SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en Santa María Ajoloapan, del municipio de Hueyoxotla y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 59.80 m con Calle Nacional; al sur: 79.32 m con San José; al oriente: en 62.00, 31.62 m, 21.58 m, 66.78 m con Luis Santillán, Simón Hernández y Antonio Hernández; al poniente: en 74.05 m con San José Temoaya más 104.94 m. Teniendo una superficie de: 12,222.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 24 de enero de 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
675.-24 febrero, 1º y 7 marzo.

Expediente número 19/08/06, J. TRINIDAD FLORES SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno y casa ubicado en Simón Bolívar número 15, en Santa María Ajoloapan, del municipio de Hueyoxotla, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 71.70 m con J. Guadalupe Trinidad finado y 10.70 m con Delfino Montes; al sur: 28.00 m con calle Simón Bolívar; al oriente: en 83.70 m con J. Trinidad Flores y 10.50 m con Delfino Montes; al poniente: en 68.50 m con Eligio Flores. Teniendo una superficie de: 4,693.82 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 24 de enero de 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
675.-24 febrero, 1º y 7 marzo.

Expediente número 21/09/06, MIGUEL ANGEL MARTINEZ MONTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo s/n., Barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 27.60 m con Fausto Cruz Reyes; al sur: 12.60 m con Av. Hidalgo; al oriente: en 80.00 m con Bertoldo García Martínez; al oriente: 11.00 m con

Victor Adame González; al oriente: en 7.25 m con Víctor Adame González; al oriente: en 08.75 m con Víctor Adame González; al oriente: en 16.00 m con Víctor Adame González y al poniente: en 117.00 m con Mario Paredes Balleza, Margarita Palacios Rojo, Catalina Aguilar de Jesús y Germán Pérez. Teniendo una superficie de: 2,786.69 m2., y superficie de construcción de 29.00 m2 de loza.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 24 de enero de 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
675.-24 febrero, 1º y 7 marzo.

Expediente número 22/10/06, MARIA EUSEBIA SUAREZ ESCALONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en tercer callejón de Uruguay s/n., denominado "San Lucas", Barrio de San Miguel, del municipio de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 42.00 m con callejón de Uruguay; al sur: en 38.00 m con Nicolás Jiménez; al oriente: en 100.40 m con Dominga Escalona y al poniente: en 98.00 m con Anastasio y Esteban Escalona. Teniendo una superficie de: 3,965.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 24 de enero de 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
675.-24 febrero, 1º y 7 marzo.

Expediente número 58/11/06, MANUEL LOPEZ ARAUJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Tonatitla, municipio de Tonatitla, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 20.00 m con calle pública; al sur: en 20.00 m con escuela secundaria; al oriente: en 40.00 m con Ricardo Palma Ramírez y al poniente: en 40.00 m con Adelina Borbón Palma. Teniendo una superficie de: 800.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 24 de enero de 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
675.-24 febrero, 1º y 7 marzo.

Expediente número 59/12/06, OLGA MORALES ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cleto II", ubicado en lote 17 de la manzana 03, de la calle sin nombre, en San Bartolo Cuautlalpan, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 17.50 m con lote 19; al sur: 17.50 m con lote 15; oriente: en 7.00 m con lote 16; al poniente: en 7.00 m con calle sin nombre. Teniendo una superficie de: 122.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 24 de enero de 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
675.-24 febrero, 1º y 7 marzo.

Expediente número 60/13/06, JORGE GARCIA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Don Felimón Tesillo" ubicado en términos del Barrio de Santa María, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m con calle Guadalupe Victoria; al sur: en 20.00 m con Esteban Flores García; al oriente: en 30.00 con Francisco Zamora Vicenteño y al poniente: en 30.00 m con María Vicenteño. Teniendo una superficie de: 600.00 m²., y superficie construida de 50.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 24 de enero de 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

675.-24 febrero, 1º y 7 marzo.

Expediente número 91/23/06, JERONIMA FRAGOSO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Lorenzo, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 17.50 m con Juan Rojas Rodríguez; al sur: en 17.50 m con calle; al oriente: en 40.00 m con Jacobo Fragojo Rojas y al poniente: en 40.00 m con Manuel Fragojo Rojas. Teniendo una superficie de: 700.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 24 de enero de 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

675.-24 febrero, 1º y 7 marzo.

Expediente número 92/24/06, CARLOS ENRIQUE FRIAS RIVAPALACIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, en Coyotillos, municipio de Apaxco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 150.00 m con Esthela Cruz Rodríguez; al sur: en dos líneas quebradas una de 64.00 m con Cementos Apasco y la segunda de 61.50 m con Juan Olguín; al oriente: en 147.00 m con Concepción Olguín Yáñez y al poniente: en tres líneas quebradas de 25.00 m, 16.00 m, y 132.50 m con Lilia Esthela Hernández Laguna. Teniendo una superficie de: 21,912.12 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 24 de enero de 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

675.-24 febrero, 1º y 7 marzo.

Expediente número 93/25/06, CARLOS ENRIQUE FRIAS RIVAPALACIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, en el Barrio de Coyotillos, municipio de Apaxco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 135.80 m con servidumbre de paso; al sur: en 132.50 m con Barranca del Zarco; al oriente: en 47.00 m con Barranca y al poniente: en 105.80 m con Cementos Apasco. Teniendo una superficie de: 10,297.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 24 de enero de 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

675.-24 febrero, 1º y 7 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 10401/536/05, EL C. COMPAÑIA DE TELEFONOS Y BIENES RAICES S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: domicilio Av. Milpa Alta s/n., Barrio la Cañada del municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.00 m con Teresa Godínez; al sur: en 20.00 m con Alineamiento sobre Avenida Milpa Alta; al oriente: en 25.00 m con Roberto, Horacio y Soledad; al poniente: en 25.00 m con Pedro Arvizu Reyna. Superficie aproximada: 500.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 9 de febrero 2006.-Registrador Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

251-B1.-24 febrero, 1 y 7 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NO. 59 DEL ESTADO DE MEXICO
LOS REYES, LA PAZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

La suscrita M. en D. HILDA LETICIA PANIAGUA HERNANDEZ, Notaria Pública número 59 del Estado de México, con domicilio ubicado en la calle de Madero número 8, Los Reyes, La Paz, México, HAGO SABER:

Que por escritura número 15,166 de fecha 14 de diciembre del año dos mil cinco, otorgada ante mí, los señores FEDERICO, FLORENCIO, DOMINGO GUZMAN (SIC), ENCARNACIONA, GABRIEL, MIGUEL de apellidos ARMENTA LOPEZ Y TITO CRISPIN DIAZ LOPEZ, radicarón la sucesión intestamentaria a bienes de la señora HILARIA LOPEZ HERNANDEZ, lo que se publica conforme a lo dispuesto por el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Los Reyes, La Paz, Méx., a 22 de febrero del 2006.

M. EN D. HILDA LETICIA PANIAGUA HERNANDEZ.-
RUBRICA.

NOTARIA PUBLICA 59
ESTADO DE MEXICO

295-A1.-24 febrero y 8 marzo.

**NOTARIA PUBLICA No. 32 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura 12,259, de 21 de junio del 2000, otorgada ante mí, se radicó la Sucesión Testamentaria del señor SEVERINO LOSADA SOTO, en la que la señora CONCEPCION ARMESTO VILA VIUDA DE LOSADA, aceptó la herencia y el cargo de Albacea, manifestando que procederá a formular el inventario respectivo.

EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 32
DEL ESTADO DE MEXICO.

LIC. ANTONIO CASTRO ORVAÑANOS.-RUBRICA.

Para su publicación por dos ocasiones de 7 en 7 días.

295-A1.-24 febrero y 8 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 115 DEL ESTADO DE MEXICO
AMECAMECA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Amecameca, Edo. de México, a 14 de febrero del año 2006.

Licenciado JESUS CORDOVA GALVEZ, Notario Público Número Ciento Quince del Estado de México, y del Patrimonio Inmobiliario Federal, con residencia en Amecameca: hago saber: Que para los efectos del artículo 70 y 71 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Por escritura número catorce mil ciento cincuenta y cinco, de fecha dieciocho de octubre del año dos mil cinco, ante mi la señora MARÍA JOSEFA ZAVALA SUAREZ, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, Radico la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor GREGORIO LINARES MOLINA.

Para su publicación con intervalo de siete días.

LIC. JESUS CORDOVA GALVEZ.-RUBRICA.
295-A1.-24 febrero y 8 marzo.

**NOTARIA PUBLICA No. 107 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARIA REED PADILLA, NOTARIA 107 ESTADO DE MEXICO, NAUCALPAN".

Por escritura 7,204 de dieciséis de enero de dos mil seis, ante la suscrita, se inició el trámite de la sucesión testamentaria a bienes del señor EDUARDO BOLIVAR RIVERA, en la que la señora PATRICIA GAYTAN ARIZA, aceptó la herencia instituida a su favor como única y universal heredera; reconoció la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión y aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en el propio testamento, manifestando que oportunamente formulará el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión.

Naucalpan, México, a 17 de febrero de 2006.

LIC. ROSA MARIA REED PADILLA.-RUBRICA.
NOTARIA NUMERO CIENTO SIETE.
295-A1.-24 febrero y 8 marzo.

**NOTARIA PUBLICA No. 107 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARIA REED PADILLA, NOTARIA 107 ESTADO DE MEXICO, NAUCALPAN".

Por escritura 7,206 de diecisiete de enero de dos mil seis, ante la suscrita, se inició el trámite de la sucesión testamentaria a bienes del señor ELIAS LONDON LIFSHITZ, en la que la señora SZULAMIT SHAPIRO SHLAPOCZNIK DE LONDON, aceptó la herencia instituida a su favor como única y universal heredera; reconoció la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión y aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en el propio testamento, manifestando que oportunamente formulará el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión.

Naucalpan, México, a 1º de febrero de 2006.

LIC. ROSA MARIA REED PADILLA.-RUBRICA.
NOTARIA NUMERO CIENTO SIETE.
295-A1.-24 febrero y 8 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 61 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "Estados Unidos Mexicanos.-Lic. Roberto Sánchez Lira.-Notario Público No. 61 del Estado de México".

Ante mi LICENCIADO ROBERTO SANCHEZ LIRA, NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y UNO DEL ESTADO DE MEXICO, con residencia en Toluca, en funciones y en cumplimiento a lo dispuesto por el Código de Procedimientos Civiles Vigente en la Entidad, hago saber, a solicitud de las señoras Angela Ofelia Vargas Torres, Elsa, Rita Azucena y Maria de los Angeles de apellidos Delgado Vargas. Que en esta Notaría Pública a mi cargo se radicó la SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de Señor IGNACIO DELGADO CAMPA, mediante instrumento número 14,852, volumen 342, de fecha dieciséis de febrero del año dos mil seis, pasado ante mi fe, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley del Notariado para el Estado de México, y el artículo 68 de su Reglamento, y toda vez que entre los presuntas herederas no existe controversia alguna, se dio inicio al Procedimiento Sucesorio Intestamentario por Tramitación Notarial.

ATENTAMENTE

Toluca, Estado de México, a los 21 días del mes de Febrero del 2006.

NOTARIO PUBLICO NUMERO SESENTA Y UNO
DEL ESTADO DE MEXICO.

LICENCIADO ROBERTO SANCHEZ LIRA.-RUBRICA.

Para su publicación en dos ocasiones, con un intervalo de siete días hábiles.

670.-24 febrero y 9 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 15 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

LICENCIADO VICTOR MANUEL LECHUGA GIL, Notario Público Número Quince del Estado de México, con Residencia en el Municipio de Toluca, Estado de México, HAGO CONSTAR:

Por instrumento Número 37,487 del volumen 687, de fecha 14 de febrero del año 2006, otorgada ante el suscrito Notario, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor ARNULFO CHAVEZ VALERIANO, que otorgan los señores MARIA DOLORES LOPEZ FRANCO, EVELIN CHAVEZ LOPEZ, ANA CECILIA CHAVEZ LOPEZ Y JAVIER CHAVEZ LOPEZ, en su carácter de esposa y descendientes en primer grado en línea recta del autor de la sucesión, manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con mejor derecho a heredar, exhibiendo las copias certificadas de las actas de defunción, matrimonio y nacimiento, con las que acreditan su derecho a heredar, por lo que hago la presente publicación en términos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

(Para su publicación por dos veces de siete en siete días en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México).

A 20 de febrero del 2006.

LIC. VICTOR MANUEL LECHUGA GIL.-RUBRICA.
655.-24 febrero y 8 marzo.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MEXICO

INSTITUTO
MEXIQUENSE
DE CULTURA

"2006. Año del Presidente de México. Benito Pablo Juárez García".

SE CITA A GARANTIA DE AUDIENCIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 109 fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 78 y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 19 fracción XIII, 38 Bis Fracción XIX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.7 y 1.8 del Código Administrativo del Estado de México; 25, fracción II, 114, 124 y 129 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 2, 3, fracción VI, 41, 42, 43, 44, 52, 59 fracción I, 62 y 63 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 20, 21 y 22, fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría; 1.1. Fracción II, 1.10 y 1.13 Del Acuerdo que Norma los Procedimientos de Control y Evaluación Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de México y sus Municipios publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el día 11 de febrero del 2004; 20 fracción III del Reglamento Interno del Instituto Mexiquense de Cultura publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el día 2 de julio del 2002; Por este conducto se notifica al **C. SERGIO BALDEMAR CORREA MORENO**, a efecto de que comparezca a **desahogar su garantía de audiencia** dentro del procedimiento administrativo disciplinario que se lleva en el expediente número CI/IMC/MB/003/2005 **el día trece de marzo de dos mil seis a las 11:00 horas A.M.** en las oficinas que ocupa esta Contraloría Interna del Instituto Mexiquense de Cultura, ubicadas en el interior del Museo de Arte Moderno del Centro Cultural Mexiquense, Boulevard Jesús Reyes Heróles número 302 Delegación San Buenaventura, Toluca, Estado de México. La causa del procedimiento administrativo disciplinario al que se le cita, es por la presunta responsabilidad administrativa que se le atribuye por transgredir la obligación que le imponen los artículos 42 fracciones XIX y XXII, 79 fracción II y 80 fracción II, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, con respecto a la presentación en tiempo y forma de la manifestación de bienes por baja en el servicio público.

Asimismo se le comunica que durante el desahogo de la garantía de audiencia esta autoridad le podrá formular preguntas en los términos establecidos en el artículo 59, fracción I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y durante la misma tiene el derecho de ofrecer pruebas y formular alegatos o consideraciones que a sus intereses convenga, por sí o a través de un defensor. Se le informa que en caso de no comparecer el día y hora señalados, perderá su derecho a ofrecer pruebas y formular alegatos, y se tendrá por satisfecha su garantía de audiencia, conforme a los artículos 30 y 129, fracción III del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Por otra parte, se le comunica que el expediente antes citado, se encuentra a su disposición para consulta en la Contraloría Interna del Instituto Mexiquense de Cultura, en el domicilio precisado en el primer párrafo de este edicto y que en la celebración de la audiencia deberán presentar identificación vigente con fotografía.

Para su publicación por una sola vez en la Gaceta del Gobierno del estado y en uno de los periódicos de mayor circulación a nivel estatal o nacional.

Toluca, México a 22 de febrero de 2006.

ATENTAMENTE

LIC. DANIEL VILICAÑA ESTRADA.
(RUBRICA).

660.-24 febrero.

CONDOMINIO SAN GASPAR DEL LAGO, A. C.**VALLE DE BRAVO, MEXICO****PRIMERA CONVOCATORIA**

México, D.F. a 21 de Febrero del 2006

A LOS ASOCIADOS:

Se convoca a los Asociados del Condominio San Gaspar del Lago, A. C. a la Asamblea General Ordinaria de Asociados el día 08 de Marzo del 2006, a las 18:00 hrs. en el Club de Industriales, A.C. ubicado en Andrés Bello No. 29 Esq. Jorge Eliot y Campos Eliseos junto al Centro Cultural Contemporáneo, en México, D.F., para tratar los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Discusión, aprobación o modificación del informe de la Mesa Directiva, a que se refiere el Artículo Décimo Primero de los Estatutos Sociales, por lo que respecta a las operaciones realizadas por la sociedad durante el ejercicio social irregular que terminó el día 31 de diciembre de 2005, tomando en cuenta el informe del Auditor, y adopción de las medidas que juzguen oportunas.

II.- Aplicación de resultados.

III.- Renuncia y nombramiento de los integrantes de la Mesa Directiva y del Auditor.

IV.- Remuneración a los integrantes de la Mesa Directiva y al Auditor.

V.- Asuntos relacionados con los puntos anteriores.

Para ser admitidos en la Asamblea, los Asociados deberán encontrarse debidamente inscritos en el Libro de Registro de Asociados de la Sociedad. Todos los asociados que vayan a concurrir a la correspondiente Asamblea, deberán de solicitar al Secretario de la Mesa Directiva, a más tardar el último día hábil que preceda al de la Asamblea, la tarjeta de admisión de la misma.

A T E N T A M E N T E

SR. JULIO EMILIO HIRSCHFELD SAENZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
(RUBRICA).

SR. SAMUEL GARCIA-CUELLAR
SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA
(RUBRICA).

CONDOMINIO SAN GASPAR DEL LAGO, A. C.**VALLE DE BRAVO, MEXICO****SEGUNDA CONVOCATORIA**

México, D.F. a 21 de Febrero del 2006

A LOS ASOCIADOS:

Se convoca a los Asociados del Condominio San Gaspar del Lago, A. C. a la Asamblea General Ordinaria de Asociados el día 08 de Marzo del 2006, a las 18:15 hrs. en el Club de Industriales, A.C. ubicado en Andrés Bello No. 29 Esq. Jorge Eliot y Campos Eliseos junto al Centro Cultural Contemporáneo, en México, D.F., para tratar los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Discusión, aprobación o modificación del informe de la Mesa Directiva, a que se refiere el Artículo Décimo Primero de los Estatutos Sociales, por lo que respecta a las operaciones realizadas por la sociedad durante el ejercicio social irregular que terminó el día 31 de diciembre de 2005, tomando en cuenta el informe del Auditor, y adopción de las medidas que juzguen oportunas.

II.- Aplicación de resultados.

III.- Renuncia y nombramiento de los integrantes de la Mesa Directiva y del Auditor.

IV.- Remuneración a los integrantes de la Mesa Directiva y al Auditor.

V.- Asuntos relacionados con los puntos anteriores.

Para ser admitidos en la Asamblea, los Asociados deberán encontrarse debidamente inscritos en el Libro de Registro de Asociados de la Sociedad. Todos los asociados que vayan a concurrir a la correspondiente Asamblea, deberán de solicitar al Secretario de la Mesa Directiva, a más tardar el último día hábil que preceda al de la Asamblea, la tarjeta de admisión de la misma.

A T E N T A M E N T E

SR. JULIO EMILIO HIRSCHFELD SAENZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
(RUBRICA).

SR. SAMUEL GARCIA-CUELLAR
SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA
(RUBRICA).

CLUB NAUTICO SAN GASPAR DEL LAGO, S.A. DE C.V.

VALLE DE BRAVO, MEXICO

PRIMERA CONVOCATORIA

México, D.F. a 21 de Febrero del 2006

A LOS ACCIONISTAS:

Se convoca a los señores Accionistas del Club Náutico San Gaspar del Lago, a la Asamblea Ordinaria de Accionistas, el día 08 de Marzo del 2006, a las 17:00 hrs. en el Club de Industriales, A.C. ubicado en Andrés Bello No. 29 Esq. Jorge Eliot y Campos Eliseos junto al Centro Cultural Contemporáneo, en México, D.F., para tratar asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Discusión, aprobación o modificación del informe de los administradores a que se refiere el enunciado general del art. 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por lo que respecta a las operaciones realizadas por la sociedad durante el ejercicio social que terminó el día 31 de Diciembre de 2005, tomando en cuenta el informe del Comisario, y adopción de las medidas que se juzguen oportunas.

II.- Aplicación de Resultados.

III.- Renuncia y nombramiento de Consejeros y Comisario.

IV.- Remuneración a los Consejeros y Comisario.

V.- Asuntos relacionados con los puntos anteriores.

Para ser admitidos en la Asamblea, los Accionistas deberán encontrarse debidamente inscritos en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad. Todos los accionistas que vayan a concurrir a la correspondiente Asamblea, deberán solicitar al Secretario del Consejo de Administración, a más tardar el último día hábil que preceda al de la Asamblea, la tarjeta de admisión de la misma.

A T E N T A M E N T E

**CONSEJO DE ADMINISTRACION
LIC. SAMUEL GARCIA CUELLAR
(RUBRICA).**

CLUB NAUTICO SAN GASPAR DEL LAGO, S.A. DE C.V.

VALLE DE BRAVO, MEXICO

SEGUNDA CONVOCATORIA

México, D.F. a 21 de Febrero del 2006

A LOS ACCIONISTAS:

Se convoca a los señores Accionistas del Club Náutico San Gaspar del Lago, a la Asamblea Ordinaria de Accionistas, el día 08 de Marzo del 2006, a las 17:15 hrs. en el Club de Industriales, A.C. ubicado en Andrés Bello No. 29 Esq. Jorge Eliot y Campos Eliseos junto al Centro Cultural Contemporáneo, en México, D.F., para tratar asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Discusión, aprobación o modificación del informe de los administradores a que se refiere el enunciado general del art. 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por lo que respecta a las operaciones realizadas por la sociedad durante el ejercicio social que terminó el día 31 de Diciembre de 2005, tomando en cuenta el informe del Comisario, y adopción de las medidas que se juzguen oportunas.

II.- Aplicación de Resultados.

III.- Renuncia y nombramiento de Consejeros y Comisario.

IV.- Remuneración a los Consejeros y Comisario.

V.- Asuntos relacionados con los puntos anteriores.

Para ser admitidos en la Asamblea, los Accionistas deberán encontrarse debidamente inscritos en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad. Todos los accionistas que vayan a concurrir a la correspondiente Asamblea, deberán solicitar al Secretario del Consejo de Administración, a más tardar el último día hábil que preceda al de la Asamblea, la tarjeta de admisión de la misma.

A T E N T A M E N T E

**CONSEJO DE ADMINISTRACION
LIC. SAMUEL GARCIA CUELLAR
(RUBRICA).**

CONDOMINIO HORIZONTAL SAN GASPAR DEL LAGO

VALLE DE BRAVO, MEXICO

PRIMERA CONVOCATORIA

México, D.F. a 21 de Febrero del 2006

A LOS CONDOMINOS:

Se convoca a los señores Condóminos del Condominio Horizontal San Gaspar del Lago, a la Asamblea de Condóminos que tendrá verificativo el día 08 de Marzo del 2006, a las 17:30 hrs. en el Club de Industriales, A.C. ubicado en Andrés Bello No. 29 Esq. Jorge Eliot y Campos Elíseos junto al Centro Cultural Contemporáneo, en México, D.F., para tratar asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Resultados del Ejercicio de 2005.
- II.- Aprobación del presupuesto de gastos del año 2006.
- III.- Inversiones Especiales.
- IV.- Designación del Organo de Administración del Condominio
- V.- Autorización para protocolizar el Acta.

A T E N T A M E N T E

**CONSEJO DE ADMINISTRACION
LIC. SAMUEL GARCIA CUELLAR
(RUBRICA).**

CONDOMINIO HORIZONTAL SAN GASPAR DEL LAGO

VALLE DE BRAVO, MEXICO

SEGUNDA CONVOCATORIA

México, D.F. a 21 de Febrero del 2006

A LOS CONDOMINOS:

Se convoca a los señores Condóminos del Condominio Horizontal San Gaspar del Lago, a la Asamblea de Condóminos que tendrá verificativo el día 08 de Marzo del 2006, a las 17:45 hrs. en el Club de Industriales, A.C. ubicado en Andrés Bello No. 29 Esq. Jorge Eliot y Campos Elíseos junto al Centro Cultural Contemporáneo, en México, D.F., para tratar asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Resultados del Ejercicio de 2005.
- II.- Aprobación del presupuesto de gastos del año 2006.
- III.- Inversiones Especiales.
- IV.- Designación del Organo de Administración del Condominio
- V.- Autorización para protocolizar el Acta.

A T E N T A M E N T E

**CONSEJO DE ADMINISTRACION
LIC. SAMUEL GARCIA CUELLAR
(RUBRICA).**

676.-24 febrero.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEMASCALTEPEC, EDO. DE MEXICO
2003 - 2006



MUNICIPIO DE TEMASCALTEPEC
CATALOGO
DE
CATEGORIAS 2006



CATEGORIA	SUELDO BASE
PRESIDENTE MUNICIPAL	24.800,97
SECRETARIO MUNICIPAL	9.454,53
TESORERO MUNICIPAL	18.860,52
SINDICO PROCURADOR	18.860,52
REGIDOR	6.175,18
OFICIAL MAYOR	3.000,00
CONTRALOR INTERNO	6.031,37
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	7.657,97
DIRECTOR DE GESTION SOCIAL	2.808,75
DIRECTOR DE CULTURA y DEPORTE	3.750,00
DIRECTOR DE CATASTRO	4.935,73
COMANDANTE	3.638,10
OFICIAL CONCILIADOR	3.148,17
OFICIAL REGISTRO CIVIL	2.745,16
DICTAMINADOR DEL REGISTRO CIVIL	3.004,35
DIRECTOR DE COMUNICACION	1.404,38
COORDINADOR APOYO A LA VIVIENDA	1.685,25
COORDINADOR DE DERECHOS HUMANOS	2.356,65
COORDINADOR AGROPECUARIO	1.685,25
COORDINADOR PROGRAMAS ESPECIALES	6.081,26
COORDINADOR DE BIBLIOTECAS	2.472,22
SUPERVISOR DE OBRAS	3.850,00
SECRETARIO PARTICULAR	6.032,25
COMUNICACION SOCIAL	1.404,38
SUB COMANDANTE	2.537,62
POLICIA	1.658,40
ADMINISTRADOR DE MERCADOS	1.391,97
ALMACENISTA	2.688,90
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1.915,00
AUXILIAR DE REGIDOR	1.890,00
AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL	2.071,31
AUXILIAR DE SECRETARIA	1.495,38
AUXILIAR OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	1.647,80
BIBLIOTECARIO	1.916,07
CAJERO	4.961,42
CARTERO	1.631,32
CHOFER	2.210,40
CONSERJE	1.050,00
CONTADOR	6.350,00
EVENTOS ESPECIALES	1.685,25
FONTANERO	3.397,26
INTENDENTE	1.067,33
OPERADOR DE MAQUINARIA	2.116,01
PEON	1.255,22
PROGRAMADOR	1.657,33
SECRETARIA	2.073,00
TRABAJADOR MANUAL	1.067,43
VELADOR	702,64

Vo. Bo.

C. JESUS SANTOS MONTIEL MENDEZ
TESORERO MUNICIPAL
(RUBRICA).

H. AYUNTAMIENTO
DE: TEMASCALTEPEC



ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE MEXICO

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006			
CARATULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS			
MUNICIPIO DE TEMASCALTEPEC			
CAPITULO	CONCEPTO	REAL 2004	DEFINITIVO 2005
6004	PRESUPUESTO AUTORIZADO DE EGRESOS	46,816,838.70	64,513,826.33
6004 1000	SERVICIOS PERSONALES	21,589,219.76	25,342,556.13
6004 2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,875,894.00	3,484,200.00
6004 3000	SERVICIOS GENERALES	5,883,912.80	7,070,600.00
6004 4000	TRANSFERENCIAS	5,572,955.52	5,309,000.00
6004 5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	855,448.90	391,749.37
6004 6000	OBRAS PUBLICAS	11,254,952.17	18,645,720.83
6004 7000	INVERSIONES FINANCIERAS	-	-
6004 8000	DEUDA PUBLICA	184,455.55	4,270,000.00
6004 9000	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	-	-

HONORABLE AYUNTAMIENTO

LIC. MIGUEL MAYA RIVERA SINDICO MUNICIPAL (RUBRICA).	C. ANTONIO OSORIO JARAMILLO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL (RUBRICA).	C. SANCHEZ HERNANDEZ MARIA RAQUEL SEPTIMO REGIDOR
C. ALPIZAR REYNOSO ISIDRO PRIMER REGIDOR (RUBRICA).	C. ESPINOZA GONZALEZ ROBERTO CUARTO REGIDOR (RUBRICA).	C. JAIMES ANAYA ARTEMIO RUBEN OCTAVO REGIDOR (RUBRICA).
C. MACEDO RAMIREZ SALVADOR SEGUNDO REGIDOR (RUBRICA).	C. ESTRADA MENDIETA MARGARITA QUINTO REGIDOR (RUBRICA).	C. OSORIO JARAMILLO ZENON NOVENO REGIDOR (RUBRICA).
C. CASTELAN BENITEZ DAVID TERCER REGIDOR (RUBRICA).	C. CONTRERAS JAIME ARTURO SEXTO REGIDOR (RUBRICA).	C. DOMINGUEZ HERNANDEZ MIGUEL DECIMO REGIDOR (RUBRICA).
PROFR. DE NOVA MAYA JOSE LUIS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO (RUBRICA).	C. MONTIEL MENDEZ JESUS SANTOS TESORERO MUNICIPAL (RUBRICA).	

FECHA DE ELABORACION 14/02/2006

663.-24 febrero.

H. AYUNTAMIENTO
DE: OCUILAN



ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE MEXICO

INFORME DE TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO 2006

MUNICIPIO:	OCUILAN		No. DE PLAZAS	NIVEL Y RANGO	SUELDO BASE	GRATIFICACIONES	BONOS		No. OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL
	No.	CATEGORIA					TRIM.	SEM. ANUAL		
			1	SUP.	695,783.71	376,834.85			601,119.65	1,673,738.21
	PRESIDENTE MUNICIPAL		1	OPERA.	140,722.48	119,132.83			39,089.58	298,944.89
	SECRETARÍA PARTICULAR		33	OPERA.	916,928.07	572,867.69			251,544.04	1,741,339.80
	SECRETARÍAS		5	OPERA.		551,441.28			233,249.82	784,691.10
	ASESORES-PRESIDENCIA		1	SUP.	542,884.08	244,721.07			303,509.23	1,091,214.38
	SINDICO MUNICIPAL		1	OPERA.	52,216.32	18,404.01			14,504.54	85,124.87
	ENCARGADO DE C.C.A		5	OPERA.	318,072.52	200,845.63			88,353.48	607,271.63
	COORDINADOR		3	OPERA.	52,258.00	59,155.20			24,742.78	136,155.98
	MAESTRO (A)		1	OPERA.	74,489.63				20,691.56	95,181.19
	PROMOTOR		10	SUP.	2,237,421.89	1,275,456.00			1,592,461.06	5,105,338.95
	REGIDORES		7	OPERA.	200,753.78	148,930.08			55,764.94	405,448.80
	AUX. DE REGIDURÍAS		8	OPERA.	151,708.13	168,698.15			107,271.48	427,675.77
	COBRADOR		11	OPERA.	347,329.63	208,116.48			105,067.04	660,513.15
	CHOFER		3	OPERA.	71,897.53	44,357.16			19,971.54	136,226.23
	VIGILANTE DE BOMBEO		6	OPERA.	133,936.02	98,263.53			37,376.67	269,276.22
	FONTANERO		1	OPERA.	22,306.00	24,835.20			6,196.11	53,337.31
	PLOMERO		1	OPERA.	21,343.55	23,712.00			5,828.76	50,884.31
	AUX. AGROPECUARIO		1	OPERA.	40,376.04	33,043.30			11,215.56	84,634.90
	AUX. DE DESARROLLO URB.		1	OPERA.	47,067.82	27,830.40			13,074.40	87,972.62
	AUX. ADMINISTRATIVO		3	OPERA.	97,960.51	29,452.80			27,211.25	154,624.56
	JARDINERO		23	OPERA.	623,568.69	299,303.10			173,213.53	1,096,085.32
	INTENDENTE		5	OPERA.	111,530.02	79,822.40			30,880.56	222,132.98
	LIMPIA		1	OPERA.	38,663.79	6,240.00			10,739.94	55,643.73
	AUX. DE CENTRO DE SALUD		2	OPERA.	44,612.01	12,480.00			12,392.22	69,484.23
	VIVERO		1	OPERA.	22,306.00	9,110.40			6,196.11	37,612.51
	AUX. ELECTRICISTA		1	OPERA.	22,306.00	9,110.40			6,196.11	37,612.51
	TOTAL:		135	0	7,006,136.22	4,632,851.56	0.00	0.00	3,791,655.96	15,430,653.64

(FORMATO MODELO)

NOTA: LAS CIFRAS REFLEJADAS EN ESTE FORMATO DEBERAN SER ANUALES.

LIC. JUAN ALVAREZ REYES
PRESIDENTE
(RUBRICA):

C. ROBERTO GUTIERREZ ARELLANO
SINDICO
(RUBRICA):

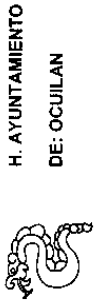
C. PASCUAL BARRETO GONZALEZ
SECRETARIO
(RUBRICA):

LIC. RUBEN RODRIGUEZ PEÑA
TESORERO
(RUBRICA):

OSFA/REC/07/1005

DIA	MES	ANO
15	2	2006

FECHA DE ELABORACION



H. AYUNTAMIENTO
DE: OCUILAN



ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE MEXICO

INFORME DE TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO 2006

MUNICIPIO:	OCUILAN	No.	CATEGORIA	NIVEL Y RANGO	No. DE PLAZAS	SUELDO BASE	GRATIFICACIONES	BONOS			OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL
								TRIM.	SEM.	ANUAL		
	DIRECTOR JURIDICO		SUP.	1	120,444.98	94,848.00				54,048.94	269,341.92	
	AUX. JURIDICO		OPERA	1	81,856.82	23,936.84				22,738.00	128,531.46	
	DIR. DE GOBERNACION		SUP.	1	108,525.33	66,872.33				30,145.93	205,543.59	
	AUX. DE REGISTRO CIVIL		OPERA	2	27,285.52	42,346.88				14,165.98	83,798.39	
	OF. DE REGISTRO CIVIL		SUP.	1	62,400.00	39,936.00				17,333.34	119,669.34	
	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA		SUP.	1	59,768.72	81,570.78				16,602.42	157,941.92	
	SUP DE SEGURIDAD PUBLICA		OPERA	1	33,911.40	13,885.50				9,419.84	57,216.74	
	POLICIA MUNICIPAL		OPERA	26	923,375.98	401,856.00				256,493.33	1,581,725.31	
	AUX. DE PROTECCION CIVIL		OPERA	2	70,842.81	12,460.00				19,708.34	103,129.15	
	JUEZ CONCILIADOR		OPERA	1	86,833.34	22,094.84				24,120.37	133,048.55	
	DERECHOS HUMANOS		OPERA	1	74,353.34	15,492.92				20,653.71	110,499.97	
	AUX. CONTABLE		OPERA	2	34,944.00	27,106.56				15,946.86	77,997.22	
	DIR DE FINANZAS		SUP.	1	229,881.60	117,418.08				102,119.68	346,927.36	
	TESORERO		SUP.	1	244,787.71	14,928.08				189,034.87	531,240.46	
	JEFE DE COMPRAS		OPERA	1	64,696.32	57,734.98				17,971.20	140,402.50	
	CONTADOR		OPERA	1	102,887.71	34,788.75				28,607.70	166,384.16	
	CAJERO		OPERA	1	87,702.20	14,976.00				24,361.72	127,039.92	
	AUX. DE CATASTRO		OPERA	2	71,379.11	42,315.44				19,827.53	133,522.08	
	DIR. IMP. PRED		OPERA	1	40,928.41	33,058.52				11,369.00	85,355.93	
	CONTRALOR INTERNO		SUP.	1	133,801.16	105,015.96				37,194.76	276,111.88	
	AUX. DE CONTRALORIA		OPERA	1	44,812.01	58,058.91				114,803.42	215,274.34	
	DIRECTOR DE ADMINISTRACION		SUP.	1	116,912.64	84,576.86				32,475.74	233,965.34	
	JEFE DE SERVICIO		OPERA	2	100,576.82	97,663.99				27,938.00	226,178.81	
	TOTAL:			53	2,823,007.93	1,500,960.13			0.00	1,086,878.28	5,510,846.34	

(FORMATO MODELO)

NOTA: LAS CIFRAS REFLEJADAS EN ESTE FORMATO DEBERAN SER ANUALES.

LIC. JUAN ALVAREZ REYES
PRESIDENTE
(RUBRICA).

C. ROBERTO GUTIERREZ ARELLANO
SINDICO
(RUBRICA).

C. PASCUAL BARRETO GONZALEZ
SECRETARIO
(RUBRICA).

UC. RUBEN RODRIGUEZ PEÑA
TESORERO
(RUBRICA).

DIA	MES	AÑO
15	2	2006

FECHA DE ELABORACION



H. AYUNTAMIENTO
DE: OCUILAN



ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE MEXICO

INFORME DE TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO 2006

MUNICIPIO:	OCUILAN		No. DE PLAZAS	SUELDO BASE	GRATIFICACIONES	BONOS			OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL
	CATEGORIA	NIVEL Y RANGO				TRIM.	SEM.	ANUAL		
1108	MENSAJERO	OPERA.	2	53,393.68	40,686.05				14,831.58	108,911.31
1206	ENCARGADO DE ARCHIVO	OPERA.	1	24,562.40	14,715.67				6,820.11	46,088.18
1301	AUX. ADMINISTRATIVO	OPERA.	1	65,270.40	57,969.60				18,130.66	141,370.66
1314	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	SUP.	1	217,122.30	71,167.45				181,866.52	450,146.27
1317	DIRECTOR DE OBRAS	SUP.	1	217,122.30	57,041.34				181,866.52	436,020.18
1319	AUX. DE OBRAS	OPERA.	1	415,104.02	174,120.48				115,306.67	704,531.17
1440	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	OPERA.	1	77,419.93	63,441.54				21,505.54	162,367.01
1441	SUB DE OBRAS	OPERA.	1	101,662.08	49,820.16				28,238.46	179,721.70
1442	NOTIFICADOR DE OBRAS	OPERA.	1	26,222.23	31,642.79				7,283.95	65,148.97
1512	TOTAL:		10	1,197,869.34	560,605.08	0.00	0.00	0.00	535,831.01	2,294,305.43
1601	CARRERA MAGISTERIAL									28,317.38
1615	HONORARIOS ASIMILABLES AL SALARIO									38,562.76
	PRIMA POR AÑOS DE SERVICIO BUROCRATAS									5,818.15
	VACACIONES NO DISFRUTADAS POR FINQUITO									4,500.63
	LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES POR SUELDOS Y SALARIOS CAIDOS									149,764.93
	RENUMERACION POR HORAS EXTRAORDINARIAS									1,768.92
	CUOTA DE SERVICIO DE SALUD									2,196,578.70
	CUOTA AL SISTEMA SOLIDARIO DE REPARTO									474,490.62
	DESPENSA									68,466.92
	OTROS GASTOS DERIVADOS DEL CONVENIO									20,183.75
	GRAN TOTAL:			11,127,613.49	5,694,416.77	0.00	0.00	0.00	5,414,375.15	22,933,816.48

(FORMATO MODELO)

NOTA: LAS CIFRAS REFLEJADAS EN ESTE FORMATO DEBERAN SER ANUALES.

LIC. JUAN ALVAREZ REYES
PRESIDENTE
(RUBRICA).

C. ROBERTO GUTIERREZ ARELLANO
SINDICO
(RUBRICA).

C. PASCUAL BARRETO GONZALEZ
SECRETARIO
(RUBRICA).

LIC. RUBEN RODRIGUEZ PEÑA
TESORERO
(RUBRICA).

OSFAPREC07/005

DIA	MES	AÑO
15	2	2006

FECHA DE ELABORACION

H. AYUNTAMIENTO
DE: OCUILAN



ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE MEXICO

CARATULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS		PRESUPUESTO POR PROGRAMAS EJERCICIO FISCAL 2006	
MUNICIPIO:	OCUILAN	No.:	62
CAPITULO:	CONCEPTO	DEFINITIVO 2005	PRESUPUESTADO 2006
6001	PRESUPUESTO AUTORIZADO DE INGRESOS	73,687,889.82	76,708,441.55
01	IMPUESTOS	1,888,027.01	2,014,670.09
02	DERECHOS	883,738.92	1,479,590.23
03	APORTACION DE MEJORAS	-	-
04	PRODUCTOS	105,255.36	1,182.36
05	APROV-/INGRESOS DER. DEL SECTOR AUX./Y ACCES.	998,264.20	1,654,857.03
06	INGRESOS PROPIOS DIF	124,981.80	123,967.22
07	OTROS INGRESOS	9,770,000.00	15,493,416.23
08	INGRESOS POR FINANCIAMIENTO	400,000.00	198,735.84
09	INGRESOS MUNICIPALES DERIVADOS DEL SISTEMA NAL. DE COORD. FISCAL Y ESTATAL DE COORD. FISCAL	49,094,366.16	58,406,346.95

HONORABLE AYUNTAMIENTO

1º SINDICO MUNICIPAL ROBERTO GUTIERREZ ARELLANO (RUBRICA).	PRESIDENTE MUNICIPAL JUAN ALVAREZ REVEZ (RUBRICA).	7º REGIDOR VILLEGAS AYALA TEODORO (RUBRICA).
1º REGIDOR VICTOR COLIN GONZALEZ (RUBRICA).	4º REGIDOR CAMACHO CAMACHO HILARIO (RUBRICA).	8º REGIDOR PEREZ PATINO ELEUTERIO (RUBRICA).
2º REGIDOR ROA ARENAS FRANCISCO (RUBRICA).	5º REGIDOR NAVA PEÑA SILVANO (RUBRICA).	9º REGIDOR LOPEZ CORTEZ RUFINO (RUBRICA).
3º REGIDOR MICHUA LARES HERMINIO (RUBRICA).	6º REGIDOR MAYEN GOMEZ ANGEL (RUBRICA).	10º REGIDOR ARCOS LINARES HERMILO (RUBRICA).
TESORERO MUNICIPAL RUBEN RODRIGUEZ PEÑA (RUBRICA).	SECRETARIO MUNICIPAL BARRETO GONZALEZ PASCUAL (RUBRICA).	

FECHA DE ELABORACION DIA 15 MES 2 AÑO 2006

H. AYUNTAMIENTO
DE: OCUILAN



ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE MEXICO

MUNICIPIO:		OCUILAN		No. 62	
CARATULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS					
CAPITULO	CONCEPTO	REAL 2004	DEFINITIVO 2005	PRESUPUESTADO 2006	
6004	PRESUPUESTO AUTORIZADO DE EGRESOS	62,687,173.36	73,687,889.82	76,708,441.55	
1000	SERVICIOS PERSONALES	19,020,141.33	16,345,070.68	26,228,970.89	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,254,521.80	5,846,943.12	5,860,426.34	
3000	SERVICIOS GENERALES	6,925,533.36	7,318,560.16	4,232,969.04	
4000	TRANSFERENCIAS	6,383,355.61	5,447,323.74	4,102,408.90	
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,102,622.84	4,071,715.75	0.00	
6000	OBRAS PÚBLICAS	19,037,979.74	33,246,475.95	34,483,666.38	
7000	INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	
8000	DEUDA PÚBLICA	6,963,018.68	1,411,800.42	1,800,000.00	
9000	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00	0.00	

HONORABLE AYUNTAMIENTO

1° SINDICO MUNICIPAL ROBERTO GUTIERREZ ARELLANO (RUBRICA).	PRESIDENTE MUNICIPAL JUAN ALVAREZ REYEZ (RUBRICA).	7° REGIDOR VILLEGAS AYALA TEODORO (RUBRICA).
1° REGIDOR VICTOR COLIN GONZALEZ (RUBRICA).	4° REGIDOR CAMACHO CAMACHO HILARIO (RUBRICA).	8° REGIDOR PEREZ PATIÑO ELEUTERIO (RUBRICA).
2° REGIDOR ROA ARENAS FRANCISCO (RUBRICA).	5° REGIDOR NAVA PEÑA SILVANO (RUBRICA).	9° REGIDOR LOPEZ CORTEZ RUFINO (RUBRICA).
3° REGIDOR MICHUA LARES HERMINIO (RUBRICA).	6° REGIDOR MAYEN GOMEZ ANGEL (RUBRICA).	10° REGIDOR ARCOS LINARES HERMILO (RUBRICA).
TESORERO MUNICIPAL RUBEN RODRIGUEZ PEÑA (RUBRICA).	SECRETARIO MUNICIPAL BARRETO GONZALEZ PASCUAL (RUBRICA).	

DIA	MES	AÑO
15	2	2006

FECHA DE ELABORACION 661.-24 febrero.